



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cerámica Italia S.A.
Demandado	Martha Cecilia Herrera Flórez y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00625 00
Asunto	Auto de trámite

Tómese atenta nota del anterior embargo de remanentes informado por el Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Oralidad, comunicado mediante oficio No. 367 del 31 de mayo de los corrientes. Acúcese recibo.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e33fcbd093f7b2e518311b3dd9a521c26a90a8bbf46235a014f2f2ade54a766d

Documento generado en 20/09/2021 07:46:58 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**